



DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DIF.02/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD 2022.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDO, RECIBIÉNDOSE PARA REVISIÓN DETALLADA LA PROPOSICIÓN DEL PARTICIPANTE: SUPERTIENDAS ESQUER, S. DE R.L. DE C.V.

PROPUESTAS SOLVENTES:

1. SUPERTIENDAS ESQUER, S. DE R.L. DE C.V
PARTICIPA EN LAS PARTIDAS UNO Y DOS.

SE CONSIDERA LEGAL-ADMINISTRATIVO SOLVENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL IV. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, INCISO, B) CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA BASES.

SE CONSIDERA ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, PARA LAS PARTIDAS UNO Y DOS.

PARTIDA UNO

MONTO MÍNIMO \$580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
MONTO MÁXIMO \$1,450,000.00 (UN MILLÓN CUTROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA DOS

MONTO MÍNIMO \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
MONTO MÁXIMO \$650,000.00 (SEISIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

POR LO ANTERIOR SE SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LA



ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO AL PROVEEDOR CUYA OFERTA RESULTÓ SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y POR LO TANTO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

ATENTAMENTE

**LIC. LILIANA IMELDA ARRAS BUSTAMANTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**